



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
VILLA RICA CAUCA  
LISTADO DE ESTADO N° 003  
DIECISÉIS (16) DE ENERO DE 2024**

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIOS EXP.	CUAD.
2023-00433	EJECUTIVO SINGULAR	MASTER HAPPY S.A.S.	SEKEN MONTAÑO PERLAZA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	15-01-2024	ED <sup>1</sup>	1
2023-00433	EJECUTIVO SINGULAR	MASTER HAPPY S.A.S.	SEKEN MONTAÑO PERLAZA	DECRETA MEDIDA (este auto no se ingresa a estados conforme al Art. 9 de la Ley 2213 de 2022)	15-01-2024	ED <sup>2</sup>	2
2023-00440	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JOAQUÍN MARINO NUÑEZ	DASIER BNILLA BALNATA Y OTROS	INADMITE DEMANDA	15-01-2024	ED <sup>3</sup>	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A. M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. - DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 2213 DE 2022, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/>. CONSTE.

**YULI ANDREA MUÑOZ ARDILA**

<sup>1</sup> Expediente digital en OneDrive

<sup>2</sup> Expediente digital en OneDrive

<sup>3</sup> Expediente digital en OneDrive